1. Informacion General	
Fecha de Solicitud	Octubre de 2025
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
Nombre y Cargo del Director y/o Responsable de la Dependencia	Gilberto Alejandro Villa Ayala

2. Descripción de la Necesidad que se Pretende Satisfacer con la Contratación

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública[1].

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente.

El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Definiciones

Acopio de archivos de Derechos Humanos: Recopilación de archivos y colecciones por medio de copias para integrar el Archivo de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica. La labor de acopio tiene diferentes etapas y hace referencia: a) Recuperación de los archivos de los DDHH; b) Revisión de la información provista por la fuente (técnica y de conservación); c) Cumplimiento de los estándares de digitalización; y, d) Definición del nivel de acceso y/o reserva de la información.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

Archivo de gestión: Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Archivo central: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos, una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo histórico: Archivo al cual se transfiere la documentación del archivo central o del archivo de gestión que por decisión del correspondiente comité de archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura. También puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o por expropiación.

Carpeta: Unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.

[1] https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-deestudios-de-sector.

Conservación documental: Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

Custodia: Guardar, cuidar o proteger los documentos que hacen parte de una institución o una persona, que implica responsabilidad jurídica en la administración y conservación de los mismos.

Deterioro: Alteración o degradación de las propiedades físicas, químicas y/o mecánicas de un material, causada por envejecimiento natural u otros factores.

Documento: Información registrada, cualquiera que sea su forma y medio utilizado.

Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Preservación: Conjunto de acciones y estándares aplicados a los documentos durante su gestión para garantizar su accesibilidad en el tiempo.

Reserva alcalina: Compuesto remanente de naturaleza básica, como el carbonato de calcio o el carbonato de magnesio, que neutraliza la acidez del papel generada por su envejecimiento natural o por causa de la contaminación atmosférica.

Riesgo: Es aquella situación o condición presentes en un ambiente de trabajo, que de no ser eliminados y/o controlados pueden generar como consecuencia accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

Sistema Integrado de Conservación. Es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.

Plan de conservación: Son acciones a corto, mediano y largo plazo de conformidad con la valoración del documento y su ciclo vital.

Programas de conservación: Es el conjunto de procesos y procedimientos de conservación aplicables al Plan de conservación documental y al Plan de preservación digital a largo plazo.

Unidad de conservación: Cuerpo que contiene una unidad archivística, de tal forma que garantiza su preservación e identificación. Pueden ser unidades de conservación, entre otras: carpetas, cajas, libros o tomos.

Antecedentes

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH -, creado por la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (prorrogada por la Ley 2078 de 2021) y modificada por la Ley 2421 de 2024 "por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno", es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Decreto 4158 de 2011, art. 1º), el cual tiene como misión reconocer, dinamizar, divulgar y preservar la pluralidad de los procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno, las violencias y las resistencias, de manera colaborativa con las víctimas, para la reparación integral, la transformación cultural y la paz.

El CNMH tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación, análisis y divulgación de todo el material documental, testimonios orales relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado

interno colombiano, a través de la realización de: investigaciones, archivos de los derechos humanos, apoyo a iniciativas, procesos de memoria histórica, actividades museísticas, pedagógicas, de circulación y apropiación social de memoria histórica, que contribuyan al esclarecimiento de la verdad, a la reparación simbólica de las víctimas y a prevenir en el futuro la repetición de los hechos. Así mismo, el CNMH implementa el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010), en el marco de la justicia transicional en Colombia. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, organizaciones sociales, sector educativo, ciudadanía en general, para el reconocimiento y la comprensión social de lo ocurrido en el marco del conflicto armado, que fortalezca la memoria colectiva. Así el CNMH contribuye al deber de memoria del Estado y al derecho a la verdad, en su dimensión individual y colectiva.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene, entre sus funciones, las siguientes:

"1. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado; 2. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011; 3. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas; 4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.(…) 6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno; (…) 8. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.9. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana. 10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad". (Decreto 4803 de 2011, art. 5º)

La Ley 2421 de 2024 "por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno", en su artículo 148 incluyó como funciones del CNMH, las siguientes:

- *Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia.*
- *Administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la presente Ley.*
- *Desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la presente Ley.*
- *Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, así como el reconocimiento de verdad y responsabilidad individual o colectiva dado en el marco de la Ley 1957 de 2019 y demás normas que la complementen o sustituyan, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer*

manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

- *Suscribir convenios, contratos y cualquier otro acto jurídico que se requiera para la ejecución de sus funciones y el desarrollo de su mandato.*
- *Producir informes periódicos con carácter general que den a conocer a la sociedad colombiana los avances en el desarrollo de sus funciones. Estos informes serán publicados y difundidos por los medios que se consideren más conducentes para que contenido sea conocido por toda la sociedad colombiana.*
- *La Política Pública de Memoria y Verdad deberá incluir los enfoques democrático, amplio, participativo, pluralista y territorial".*

PARÁGRAFO. Cualquier víctima podrá allegar su testimonio al Centro de Memoria Histórica, que tendrá la obligación de preservarlo e incluirlo en la sistematización y análisis que haga la entidad.

Por su parte, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos según el artículo 12 del Decreto 4803 del 20 de diciembre de 2011 (prorrogada por Ley 2078 de 2021), tiene a su cargo las siguientes funciones:

- *Integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así como la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado.*
- *Recopilar los testimonios orales, escritos y de toda índole, por medio de los ejercicios investigativos que se realicen por la entidad, o los que le sean allegados por las organizaciones sociales de derechos humanos.*
- *Reunir, preservar y garantizar la custodia de los materiales que recoja, o que de manera voluntaria sean entregados por personas naturales o jurídicas, que se refieran o documenten todos los temas relacionados con las violaciones sufridas por las víctimas.*
- *Diseñar y crear un Registro Especial de archivos de memoria histórica y un Protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.*
- *Coordinar las acciones de articulación con el Archivo General de la Nación con el fin de garantizar el cuidado y preservación de los archivos de la Memoria Histórica.*
- *Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Dependencia. (…)*

En cumplimiento de este mandato legal, el CNMH ha venido conformando el Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto con los documentos (originales y copias fidedignas) producidos y entregados en calidad de acopio por organizaciones sociales y de Derechos Humanos, así como por personas naturales e instituciones, implementado el desarrollo de las acciones en materia de memoria histórica establecidas en el artículo 145 de la Ley 1448 de 2011; este acervo de información contiene materiales de archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y sus contextos, en donde se encuentra información de los hechos de violencia y las acciones de resistencia como de memoria histórica, de distintas comunidades y poblaciones en todo el territorio nacional e incluso de población en el exilio y organizaciones internacionales que pudieran contener documentación pertinente. Entre otros tipos de archivos, se encuentran copias de expedientes, testimonios, entrevistas, cartas, manuscritos, noticias de prensa (televisivas y radiales), materiales desarrollados en talleres de memoria, fotografías, cantos, audiovisuales, libros, revistas y piezas comunicativas, compartidas por líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas, dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y ciudadanos con documentos de interés, constituyendo así una estructura por fondos documentales y colecciones.

La conformación del Archivo de los Derechos Humanos tiene dentro de sus finalidades, contribuir a la satisfacción de las medidas de reparación por medio de la reparación simbólica, mediante la recopilación y fortalecimiento

de procesos archivísticos en una línea de tiempo amplia, permitiendo que las víctimas y la sociedad en general cuenten con elementos documentales que les apoye en la realización del derecho de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de los hechos victimizantes.

Así mismo, de conformidad con el Plan de Acción Institucional, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) durante la vigencia 2025 es responsable de la conformación de archivos con contenidos relativos a las graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH con ocasión del conflicto armado interno y sus contextos en Colombia, que hace referencia a la integración del Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica en el CNMH mediante el acopio voluntario y procesamiento técnico de copias fidedignas de archivos y colecciones bibliográficas procedentes de organizaciones, personas e instituciones; así como al fortalecimiento por medio de acciones pedagógicas, de acompañamiento y apoyo técnico en procesos de preservación documental a archivos de organizaciones sociales, entidades y personas, ubicados en los diversos territorios, con la finalidad de su disposición para el acceso y uso en perspectiva de garantía de derechos.

En la implementación de las estrategias ha sido clave el Registro Especial de archivos de memoria histórica porque ha permitido identificar, localizar y caracterizar los archivos que se encuentran en los territorios, así como el ejercicio de las funciones de acopio y procesamiento técnico y fortalecimiento de archivos en los territorios con enfoque diferencial; de esta manera, hoy la DADH ha logrado recuperar y conformar archivos sobre las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH llegando aproximadamente a más de 16.000 volúmenes de publicaciones bibliográficas.

Vale la pena resaltar que la producción documental sobre violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, se ha circunscrito al conflicto armado interno lo que ha sido el punto de partida en las acciones de recuperación y recopilación por parte del CNMH, cuyo contexto en la temporalidad de los hechos hace que los archivos físicos sean los que hayan dado lugar a la conformación y custodia de la información con la que hoy se cuenta en la entidad.

El CNMH ha venido almacenando la información conforme los espacios que tienen las instalaciones de la sede, donde se ubica el Archivo Central, el Laboratorio audiovisual, la Biblioteca Especializada de Derechos Humanos y el espacio de almacenamiento de los archivos que se han procesado técnicamente por parte de la DADH.

Para la conservación de los materiales recuperados por el Centro Nacional de Memoria Histórica y almacenados en estos espacios de la sede, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley 594 de 2000, se hace exigible la implementación de un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos, sin dejar de lado para la aplicación e implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional, el cumplimiento de la función archivística.

En el Reglamento General de Archivos, establecido en el Acuerdo 07 de 1994, adoptado y expedido por el Archivo General de Nación, se concibe la necesidad de hacerse énfasis en la conservación preventiva para garantizar el adecuado mantenimiento documental en donde confluyen manejos administrativos y archivísticos, uso de materiales adecuados, adopción de medidas específicas en los edificios y locales, sistemas de almacenamiento, depósito, unidades de conservación, manipulación y mantenimiento periódico, entre otros factores. Para la prevención de deterioro de los documentos de archivos y situaciones de riesgo, en dicho Reglamento, en el Artículo 63, se establecen sistemas de almacenamiento y depósito, así como estrategias técnicas y materiales que garanticen la conservación y seguridad de la documentación en relación con los sistemas de almacenamiento, depósito y unidades de conservación, en la cual los documentos de archivo, deberán estar dispuestos en unidades de conservación más adecuadas y debidamente identificadas, que faciliten su consulta y garanticen la preservación de la información.

Dada la responsabilidad de asegurar la conservación documental y preservación digital en el tiempo, por medio del Acuerdo 06 de 2014, se establecen los parámetros para la formulación e implementación del Sistema

Integrado de Conservación, dirigido a la conservación y preservación de la información independientemente del medio o tecnología en el que se haya elaborado. Este sistema contempla dos componentes, el primero, el Plan de Conservación Documental aplicable a la documentación física y en el que se encuentran 6 programas específicos, Capacitación y sensibilización, inspección y mantenimiento de instalaciones físicas, saneamiento ambiental (desinfección, desratización y desinsectación), monitoreo y control de condiciones ambientales, almacenamiento y re almacenamiento y prevención de emergencias y atención de desastres; el segundo, se refiere al Plan de preservación digital a largo plazo, en el que se establecen estrategias tendientes de asegurar la accesibilidad de la información digital y electrónica a corto, mediano y largo plazo.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, por medio de la Resolución No. 26 del 16 de agosto 2018, adoptó el Sistema de Conservación de la Entidad, para la implementación mediante planes, programas, estrategias y procedimientos de conservación documental. El Plan de Conservación de la Entidad, elaborado a partir del diagnóstico integral de archivo, con el cual se identificaron las necesidades de la aplicación de estrategias y herramientas de conservación, dentro de los seis (6) programas formulados, se establece el Programa de Almacenamiento y realmacenamiento, aplicable para la información física y análoga con el objetivo de disminuir cualquier tipo de deterioro a la información a causa de los factores de disposición manipulación, organización, agentes contaminantes, condiciones ambientales y materiales inadecuados para el almacenamiento.

De este modo, la Entidad debe asegurar la integridad de la información física en todo el ciclo vital del documentos, desde su creación, gestión y disposición final en el archivo histórico; así como también en el cumplimiento de las funciones propias para el acopio, conformación, fortalecimiento y procesamiento técnico para la protección de los archivos relativos a violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario ya sean de organizaciones sociales, personas jurídicas, privadas, colectivos, entre otros.

En el ejercicio de las funciones a cargo de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, se están llevando a cabo actividades de fortalecimiento dirigidas a víctimas o a sus familiares, comunidades, colectivos, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, personas naturales o jurídicas, de la sociedad civil, correspondientes a la realización de acciones de acercamiento, acompañamiento, sensibilización e identificación de necesidades de conservación y organización de materiales con los que cuenta y que documentan temas relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, a partir de las cuales, se presenta para el Centro Nacional de Memoria Histórica la oportunidad de ejecutar procesos de acopio de archivos de Derechos Humanos que se encuentren en físico y que ameritan un procesamiento técnico de intervención propiamente archivístico con miras a garantizar su protección, uso y acceso.

Es así como, a la fecha se han identificado aproximadamente 100 metros lineales de información en físico relativa a temas de Derechos Humanos que es fundamental para integrar y seguir conformando el archivo sobre infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos y que sin duda necesita el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica en el sentido de realizarse un procesamiento técnico que incluye entre las actividades, un almacenamiento y realmacenamiento en cajas y carpetas de archivo que permitan garantizar la preservación y conservación de documentos físicos, disminuir el riesgo de deterioro o pérdida al que pueda estar expuestos los materiales ya sea por la manipulación en el tiempo, lugar de almacenamiento y la exposición a las condiciones ambientales.

En consideración a que el objetivo principal, por un lado, de las cajas es proteger la documentación del polvo, la contaminación, cambios ambientales, por otro, las carpetas también protegen y sostienen la documentación de la manipulación por el contacto directo que se tiene sobre las mismas, el Centro Nacional de Memoria Histórica requiere adquirir este tipo de unidades de almacenamiento en observancia de unas características mínimas en cuanto a diseño y materiales, que permitan la funcionalidad de las mismas para su uso, rápida consulta,

manipulación y ubicación sobre estantes que servirán para intervenir la información objeto de procesamiento técnico, de transferencias primarias de los archivos de gestión al central de información para realmacenamiento. Por estas razones, los materiales de las cajas y carpetas requeridas, deben ajustarse a parámetros de calidad que se establecen en términos generales en diferentes Normas Técnicas Colombianas como lo son: la NTC 452:1999, Cajas de cartón corrugado. Especificaciones, la NTC 4436:1998, Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad y la NTC 5397: Materiales para documentos de Archivo con soporte papel: características de calidad y las características establecidas en la publicación denominada Especificaciones para Cajas y Carpetas, emitido por el grupo de Conservación y Restauración del Archivo General de la Nación.

Así las cosas, la adquisición de las unidades de conservación (cajas y carpetas), se enmarcan dentro de las estrategias y procedimientos de conservación documental adoptados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que contribuyen a garantizar, velar y promover el derecho a la información, la investigación, la educación y la cultura, con un criterio amplio y democrático respecto a los archivos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, memoria histórica y conflicto armado, cuyas restricciones de acceso solo se definen por razones constitucionales y legales sin dejar de tener en cuenta la construcción de estos archivos a la realización de programas de sensibilización en beneficio de las víctimas en reconocimiento de la importancia, el uso y el alcance administrativo y cultura de aquellos, con el objeto de fomentar la participación en todo el territorio nacional en el conocimiento y conservación del patrimonio documental que revisten los acervos documentales disponibles en la Entidad.

3. Objeto del Proceso de Contratación

"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica".

4. Descripción del Objeto a Contratar

Aspectos Generales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Lugar de ejecución	Dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, o en el lugar que la Entidad lo requiera.
Modalidad de contratación	Prestación de Servicios: _____ Obra. _____
Tipo de Contrato	Compraventa: x Consultoría: _____ Suministro: _____ Otro: _____ Prestación de servicios: _____

5. Identificación del Bien o Servicio a Contratar - UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:

Según el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC).

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Código de producto

14121501	(14) Materiales y productos de papel	(12) Papel para uso industrial	(15) Cartón y papel para embalaje	(01) Cartón blanqueado
14121503	(14) Materiales y productos de papel	(12) Papel para uso industrial	(15) Cartón y papel para embalaje	(03) Cartón
14121506	(14) Materiales y productos de papel	(12) Papel para uso industrial	(15) Cartón y papel para embalaje	(06) Fibra corrugada
44122003	(44) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	(12) Suministros de oficina	(20) Carpetas de archivo, carpetas y separadores	(03) Carpetas
44111515	(44) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	(11) Accesorios de oficina y escritorio	(15) Agendas y accesorios	(15) Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

6. Aspectos Generales del Sector.

El **Centro Nacional de Memoria Histórica** debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado para **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"** (bienes, productos o servicios) que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteadapor la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

- **Importancia del Sector Terciario o de Servicios.**

Acorde al objeto contractual del proceso a desarrollar el mismo se clasifica en el Sector Terciario o de Servicios, este sector es el Económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios a la población.

A pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales.

Las Características más importantes de este sector son:

- Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros.
- Al incrementar el producto bruto interno, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se

encuentra cerca de los consumidores.

❖ **Importancia del sector terciario**

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país.

Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

❖ **Aspectos Generales**

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

- Análisis de los aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector** primario o **sector** Agrícola
- **Sector** secundario o **sector** industrial
- **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- ➢ Publicidad
- ➢ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ➢ Cinematográficas y programas de televisión
- ➢ Educación superior privada
- ➢ Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- ➢ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ➢ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- ➢ Restaurantes, catering y bares
- ➢ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ➢ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ➢ Correo y servicios de mensajería
- ➢ Telecomunicaciones
- ➢ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ➢ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ➢ Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios

Acorde al objeto contractual del presente proceso la siguiente actividad aplica.

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección C Industrias Manufactureras

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se fabrican, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semiacabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre.

La fabricación de componentes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales componentes, piezas, accesorios y aditamentos se destinen. La fabricación de componentes y piezas no especiales de maquinaria y equipo (como motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente del sector manufacturero, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen. Sin embargo, la fabricación de componentes y accesorios especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos se incluye en el grupo 222, «Fabricación de productos de plástico».

El montaje de componentes de los productos manufacturados se considera una actividad manufacturera. Comprende el montaje de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados.

La recuperación de desechos, es decir, el tratamiento de desechos para convertirlos en materias primas secundarias, se clasifica en la clase 3830, «Recuperación de materiales». Aunque el proceso puede entrañar transformaciones físicas o químicas, no se considera parte del sector manufacturero. La finalidad principal de esas actividades se considera el tratamiento o procesamiento de los desechos, lo que determina su clasificación en la sección E, «Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental». Sin embargo, la fabricación de nuevos productos finales (en vez de materias primas secundarias) se clasifica en el sector manufacturero, aunque esos procesos utilicen desechos como insumo. Por ejemplo, la producción de plata a partir de desechos de películas fotográficas se considera un proceso manufacturero.

El mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo industriales, comerciales y similares se clasifica en general en la división 33, «Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo». Sin embargo, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos se clasifica en la división 95, «Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos», y la reparación de vehículos automotores se clasifica en la división 45, «Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios». La instalación de maquinaria y equipo, cuando se realiza como actividad especializada, se clasifica en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial»

División 17 Fabricación de Papel, Cartón y Productos de Papel y Cartón

Esta división comprende la fabricación de pulpa (pasta) de madera, papel, cartón y productos de papel o cartón, incluyendo la elaboración de artículos a partir de papel o cartón reciclado. La fabricación de estos productos está agrupada en esta división porque constituye una serie de procesos integrados verticalmente. Con frecuencia, más de un proceso es realizado en una sola unidad. Existen tres actividades esenciales: a) La fabricación de pulpa (pasta) de madera, o a partir de desechos de papel o cartón, trapos, bagazo, etc., que implica la separación de fibras de celulosa de otras impurezas de la madera o del papel o cartón, trapos, bagazo. b) La fabricación del papel implica la compactación de estas fibras para formar una hoja. c) La elaboración de los productos de papel se origina a partir de la transformación del papel y de otros materiales mediante diferentes técnicas de cortado y moldeado e incluye las actividades de revestimiento y laminación. Los artículos de papel pueden estar impresos (por ejemplo, papel de colgadura, papel de regalo, etc.), siempre y cuando la información impresa no constituya la actividad económica principal, lo que generalmente sucede cuando la impresión se integra verticalmente a la producción del papel o del cartón.

La producción de pulpas (pastas), papel y cartón acondicionado para la venta al por mayor está incluida en la clase 1701, «Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón»; mientras que los empaques y el material de empaque y embalaje en papel o cartón se incluyen en la clase 1702, «Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón»; y la producción de papel y cartón acondicionado para la venta al por menor, así como el resto de productos elaborados en papel y cartón, se incluyen en la clase 1709, «Fabricación de otros artículos de papel y cartón».

Clase	Descripción
1702	**Fabricación de Papel y Cartón Ondulado (Corrugado); Fabricación de Envases, Empaques y de Embalajes de Papel y Cartón.**

Tabla N° 2– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la **Sección C Industrias Manufactureras** en la clase **1702 - Fabricación de Papel y Cartón Ondulado (Corrugado); Fabricación de Envases, Empaques y de Embalajes de Papel y Cartón.**

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El papel y el cartón ondulado o acanalado se utilizan como alma o flauta para la fabricación de cartones para empaques o embalajes, con el fin de ofrecer protección a la mercancía durante su almacenamiento o transporte.

El envase o embalaje primario es un recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final, se encuentra en contacto directo con el producto; el empaque o embalaje secundario hace referencia a cualquier recipiente o envoltura que contenga algún producto de consumo para su entrega o exhibición a los consumidores, agrupan productos envasados para formar una unidad de carga, de almacenamiento o de transporte mayor; el embalaje o embalaje terciario es un contenedor o recipiente que contiene varios empaques o embalajes secundarios.

Esta Clase Incluye:

- La fabricación de papel o cartón ondulado, corrugado o acanalado.
- La fabricación de envases y embalajes de papel o cartón ondulado (corrugado); la fabricación de envases plegables de cartón, la fabricación de envases de cartón rígido; la fabricación de cajones, cajas y estuches armados o plegados, de papel o cartón no ondulado; la fabricación de sacos y bolsas de papel para empaque; la fabricación de otros empaques de papel y cartón, incluso archivadores, la fabricación de sobres para discos Gramofónicos y artículos similares sin impresión. La fabricación de los demás empaques de papel o cartón, incluso carpetas para archivo y artículos similares para oficina.

6.1. Económicos

- **Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes**

Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Tabla N° 3– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Resultados del mes de septiembre 2025.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2024– 2025.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Tabla N° 5– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46	0,01

Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC septiembre 2024 – 2025.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,09	0,26	4,31	4,57	5,55	5,21
Vulnerables	0,09	0,26	4,33	4,58	5,58	5,15
Clase media	0,24	0,31	4,54	4,55	5,81	5,17
Ingresos altos	0,37	0,38	4,85	4,54	5,98	5,20
Total nivel de ingresos	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

En septiembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,26%), Vulnerables (0,26%), Clase media (0,31%), Ingresos altos (0,38%) y por último, Total nivel de ingresos (0,32%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,57%), Vulnerables (4,58%), Clase media (4,55%), Ingresos altos (4,54%) y por último, Total nivel de ingresos (4,55%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,21%), Vulnerables (5,15%), Clase media (5,17%), Ingresos altos (5,20%) y por último, Total nivel de ingresos (5,18%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2025.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 9 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	4,55

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Octubre de 2025

Tabla N° 8– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 781.242	2018	$ 88.211	$ 869.453	5,90%
$ 828.116	2019	$ 97.032	$ 925.148	6,00%
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$ 1.014.980	3,50%
$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%

$1.300.000	2024	$162.000	$1.462.000	12,07%
$1.423.500	2025	$200.000	$1.623.500	9,50%

Tabla N° 9Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

Indicadores Macroeconómicos

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr

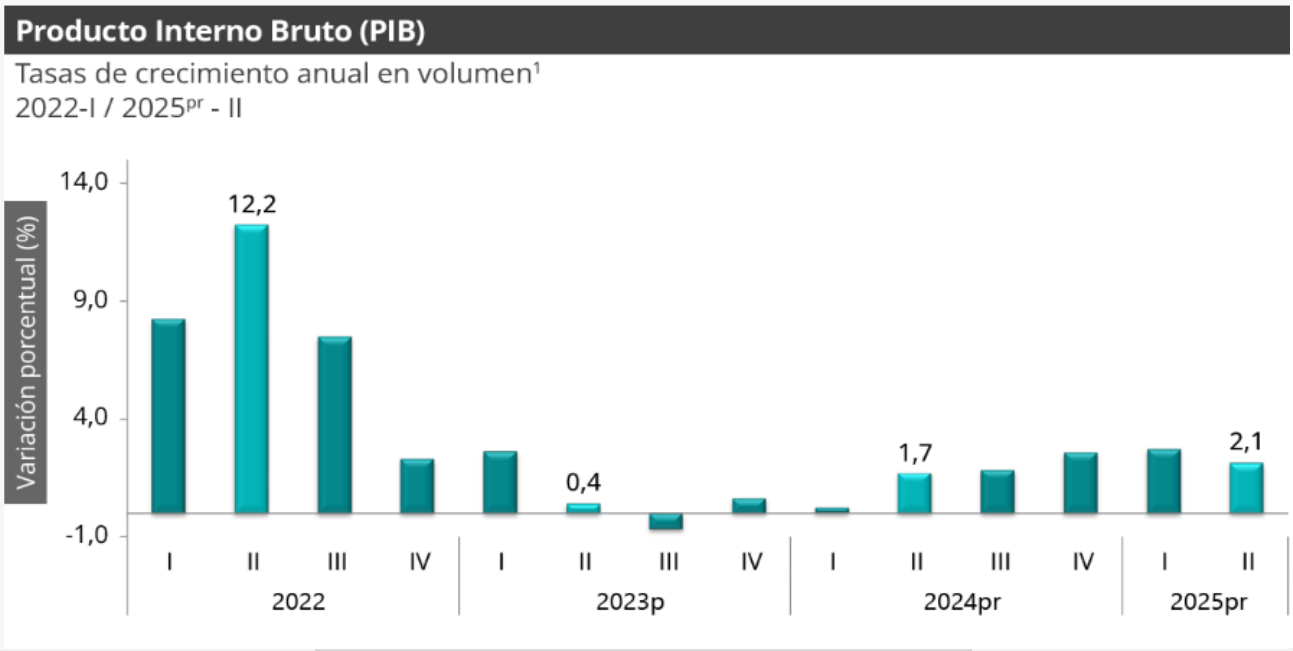


Tabla N° 10– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2021-I / 2025pr -II

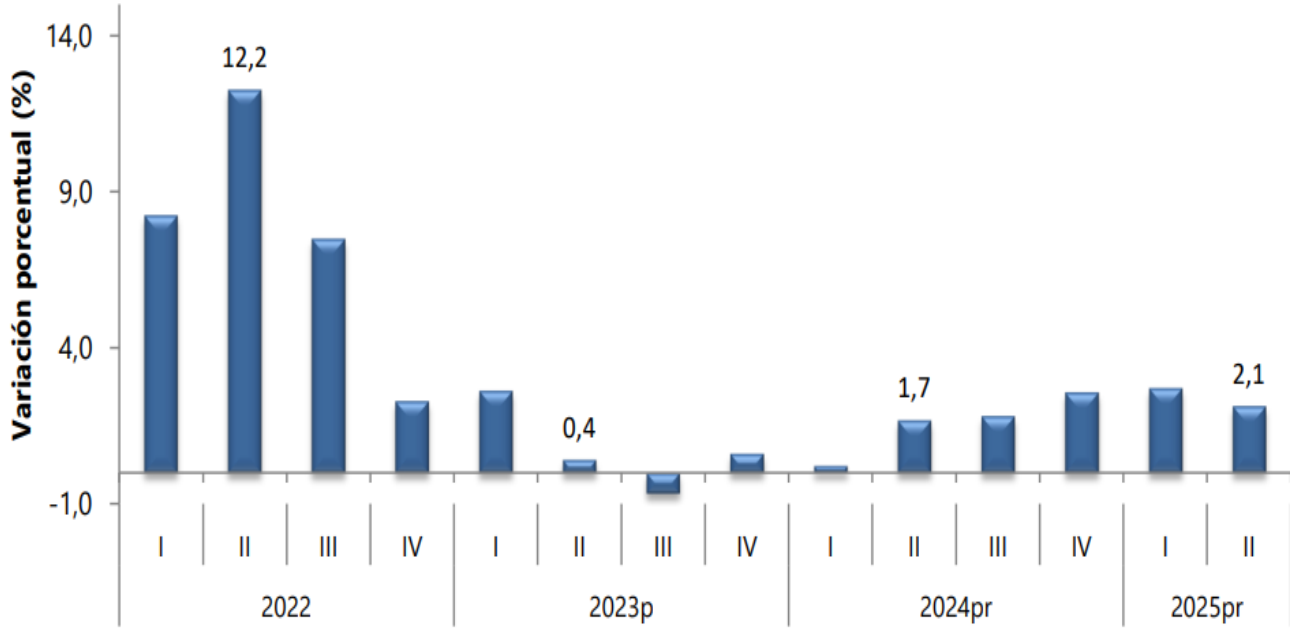


Tabla N° 11– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025prr

❖ Gremios y asociaciones que participan en el sector

Empresas cuyas actividades comerciales sean especializadas en Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado), fabricación de envases empaques y de embalajes de papel y cartón, como cajas o carpetas, estas empresas están constituidas y con experiencia para prestar y proveer el servicio solicitado por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un sector importante a nivel nacional.

✓ **Definiciones:**

✓ **Archivo:** Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

✓ **Archivo Central:** Unidad Administrativa donde se agrupan documentos transferidos o trasladados por los distintos archivos de gestión de la entidad respectiva una vez finalizado su trámite, que siguen siendo vigentes y objeto de consulta por las propias oficinas y los particulares, en general.

✓ **Archivo de Gestión:** Aquel en el que se reúne la documentación en trámite en busca de solución a los asuntos iniciados, sometida a continua utilización y consulta administrativa por las mismas dependencias u otras que las soliciten.

✓ **Acervo Documental:** Conjunto de documentos de un archivo, conservados por su valor sustantivo, histórico o cultural.

✓ **Carpeta:** Unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.

✓ **Código:** Signo alfanumérico asignado a las series, subseries, formatos, guías y procedimientos para identificar y clasificar los documentos. Sistema de signos y combinaciones de signos, cada uno de los cuales representa ciertos datos previamente convenidos.

✓ **Conservación de documentos:** Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

- ✓ **Conservación preventiva de documentos:** Conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo orientadas a evitar o reducir el riesgo de deterioro de los documentos de archivo, preservando su integridad y estabilidad.
- ✓ **Depósito de Archivo:** Local especialmente equipado y adecuado para el almacenamiento y la conservación de los documentos de archivo.
- ✓ **Folio:** Hoja.
- ✓ **Formato control de temperatura y humedad relativa**: Instrumento que permite llevar el registro diario y mensual de la temperatura y la humedad relativa en los depósitos de archivo.
- ✓ **Guía:** Documento que detalla una(s) actividad(es) inherente a un proceso o procedimiento, que por su grado de complejidad y facilidad de comprensión requiere aclararse.
- ✓ **Legajo:** Conjunto de documentos atados o empastados para facilitar su manipulación
- ✓ **Serie documental:** Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas.
- ✓ **Signatura Topográfica:** Identificación convencional que señala la ubicación de una unidad de conservación en el depósito y mobiliario de un archivo.
- ✓ **Subserie documental:** Conjunto de unidades documentales que forman parte de una serie, identificadas de forma separada de ésta por su contenido y sus características específicas.
- ✓ **Tabla de retención documental:**

 Listado de series con sus correspondientes tipos documentales, a los cuales se asigna el tiempo o permanencia en cada fase del ciclo vital de los documentos.

❖ **Datos Importantes del Sector**



Ilustración N° 3 - Fuente Anexo Técnico del Proceso



Ilustración N° 4 - Fuente Anexo Técnico del Proceso

Informe de Sostenibilidad "La historia detrás del papel en Colombia"

La industria del papel es una de las más sostenibles en el mundo. Dentro de su ADN está el manejo responsable y sostenible de bosques naturales y plantaciones forestales comerciales. El uso de fuentes alternativas de fibra como el bagazo de caña, para la fabricación del papel, la gestión permanente para incrementar las tasas de reciclaje, así como acciones para reducción en la demanda de recursos como agua, energía y materiales a lo largo de su cadena de valor, lo cual es fundamental para el futuro del sector. Por esta razón la Industria de Pulpa, Papel y Cartón, lanzón su primer informé de sostenibilidad bajo la metodología Global Reporting Iniciative (GRI G4), donde se evidencia la gestión ambiental, económica y social en todo el ciclo de vida del papel y el dialogo permanente con los actores de interés

Compromiso con la sostenibilidad

Las empresas de la industria de pulpa, papel y cartón en Colombia conciben la sostenibilidad como un elemento inherente a la estrategia de negocio, indispensable para su crecimiento y su permanencia en el tiempo.

Un ciclo de vida sostenible

La sostenibilidad es parte integral del proceso de producción y del ciclo de vida del papel. Por ello se puede afirmar que la industria papelera es sostenible por naturaleza. En Colombia, la producción de pulpa y papel no solo parte de recursos renovables, reciclables y biodegradables, sino que, mediante un ciclo de vida cerrado, recupera cantidades importantes de papel posconsumo y las reintegra como materias primas al ciclo productivo. Esta industria es líder en reciclaje y le apunta a seguir desarrollándolo en Colombia[2].

[2] https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20sostenibilidad%20%202014-2015.pdf

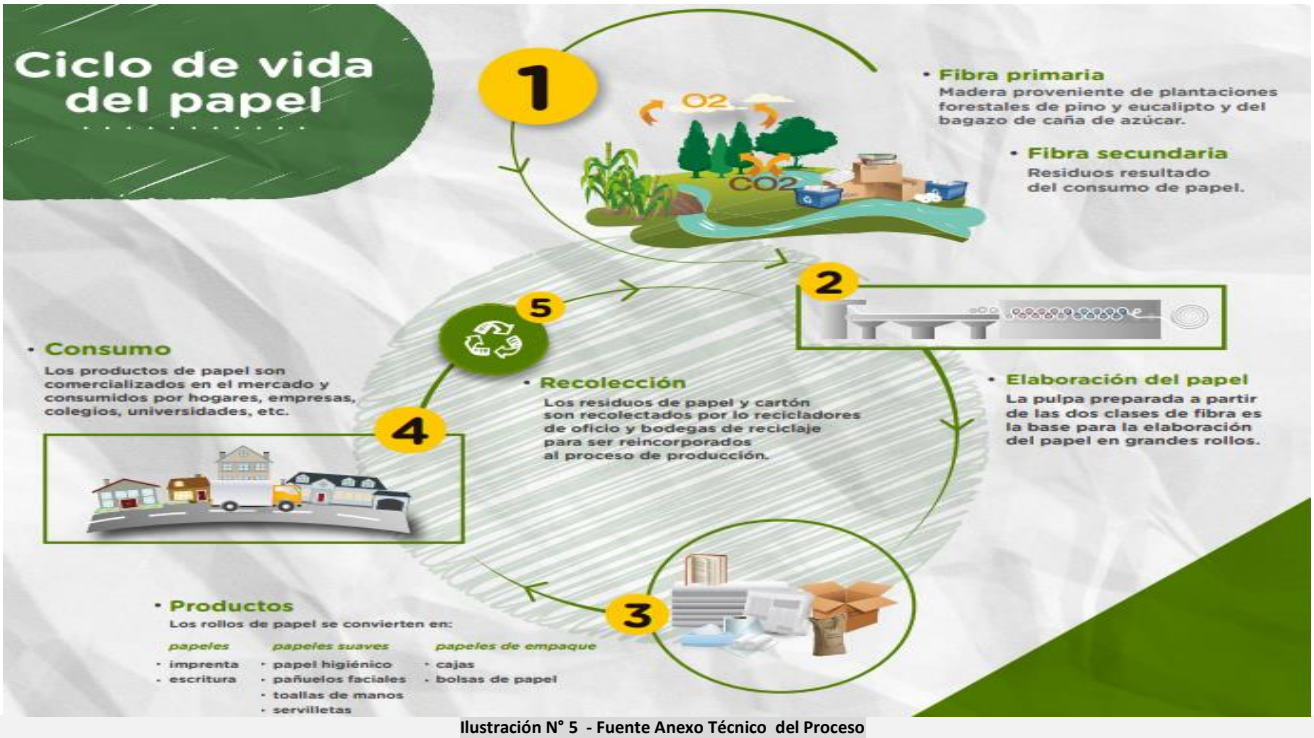


Ilustración N° 5 - Fuente Anexo Técnico del Proceso

Ciclo de Vida del Papel

La industria ha adoptado iniciativas para gestionar el impacto ambiental generado por el ejercicio de la actividad productiva a lo largo del ciclo de vida del papel:

- Implementa y verifica la aplicación de prácticas de manejo forestal responsable.
- Garantiza prácticas ambientales responsables durante el diseño y la producción
- Diseña productos que optimizan el uso de materiales y se adaptan para satisfacer las necesidades del consumidor a la vez que reducen el impacto ambiental de su disposición final.
- Asegura una logística eficiente.
- Reintegra como materia prima los residuos recolectados al final del ciclo productivo.

❖ Variables económicas que afectan al sector

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

❖ Tasa Representativa del Mercado – TRM.

En el año 2024, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación más estable logrando un máximo histórico en noviembre de 2024, con un valor de **$4.419,59** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **$3.842,30** pesos y **$ 4.419,59** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2024.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2024-01	$3,915.20	$ 3,925.60
2024-02	$3.931,44	$3.933,56

2024-03	$3.899,34	$3.842,30
2024-04	$3.867,98	$3.873,44
2024-05	$3.869,10	$3.874,32
2024-06	$4.042,80	$4.148,04
2024-07	$4.036,92	$4.089,05
2024-08	$4.065,55	$4.160,31
2024-09	$4.182,51	$4.164,21
2024-10	$4.249,47	$4.413,46
2024-11	$4.408,65	$4.419,59
2024-12	$4.385,15	$4.409,15
2025-01	$4.267,71	$4.170,01
2025-02	$4.127,95	$4.120,11
2025-03	$4.137,68	$4.192,57
2025-04	$4.280,26	$4.198,83
2025-05	$4.203,38	$4.148,72
2025-06	$4.113,49	$4.069,67
2025-07	$4.040,85	$4.179,69
2025-08	$4.047,41	$4.018,41
2025-09	$3.922,21	$3.901,29

Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica

❖ **Análisis del dólar en el mes de septiembre de 2025**

En septiembre, la TRM inició en 4,018.41 pesos el lunes 1 de septiembre y cerró en 3,901.29 el martes 30 de septiembre. Traduciéndose en una destacada diferencia de unos -117.12 pesos, mostrando un descuento considerable de la TRM en este lapso, sobre todo hacia finales del mes.

El promedio de la TRM durante este período fue de 3,922.21, mostrando que al menos la mitad de las tasas TRM estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del -2.91%, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,844.47, mientras que el valor máximo fue de 4,018.41. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 3,906.24, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de la TRM durante este período fue cercano a 3,900.

La desviación estándar fue de 47.22, lo que nos muestra que la mayoría de los valores de la TRM estuvieron cercanos al promedio. El coeficiente de variación fue del 1.20%, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.

Los precios de la tasa de cambio del dólar vs peso colombiano desde abril de 1967, corresponden a datos diarios. A partir de julio de 1991, se aplica a la tasa de cambio oficial el descuento promedio ponderado de los certificados de cambio, (Resolución 55 de la Junta Monetaria (JM) y Resolución 3 de la Junta Directiva (JD) con vencimiento entre 85 y 90 días. A partir de noviembre de 1991, el descuento de los certificados de cambio, (Resolución 10 del 28 de octubre de 1991 de la Junta Directiva (JD)) con vencimiento entre 345 y 360 días negociados en la bolsa de Bogotá. Desde el 1 de diciembre de 1991, los precios se refieren a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) definida en la Resolución externa 15 del 27 de noviembre de 1991 de la Junta Directiva del banco de la República (JDBR) y se calcula con base en los datos diarios del mercado cambiario.

6.2 Técnicos

Para conocer mayores detalles de las condiciones técnicas remitirse al anexo correspondientes

6.3 Regulatorios

❖ **Aspectos Legales.**

✓ **Normatividad en la Contratación**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto reglamentario 1082 de 2015, el cual señala que corresponde a las entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica se indica el correspondiente análisis así:

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**corresponde a:

- ✓ **Licitación Pública (Articulo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007): _____**
- ✓ **Selección Abreviada (numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
- ✓ **Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. ___**
- ✓ Menor cuantía (hasta 280 smmlv). ____
- ✓ Prestación de servicio de salud ____
- ✓ Declaratoria de desierta de la licitación. __
- ✓ Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995____
- ✓ Productos de origen o destinación agropecuarios____
- ✓ Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____
- ✓ Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión ____
- ✓ Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____
- ✓ **Concurso de méritos (numeral 3 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)**
- ✓ Abierto ____
- ✓ Con precalificación____
- ✓ Escogencia de intermediarios de seguros____
- ✓ **Contratación Directa (numeral 4 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
- ✓ Urgencia manifiesta. ____
- ✓ Contratación de empréstitos____
- ✓ Contratos y/o convenios interadministrativos ____
- ✓ Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
- ✓ Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
- ✓ Encargo fiduciario ____
- ✓ Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
- ✓ Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ____
- ✓ Arrendamiento o adquisición de inmuebles_____

- ✓ Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____
- ✓ **Mínima cuantía (Articulo 94 Ley 1474 de 2011/ Decreto 1082 de 2015) __X___**

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

6.4 Otros

N/A

7. Estudio de la Demanda

Para el estudio de la demanda el **Centro Nacional de Memoria Histórica** contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

❖ **Detalle del Proceso Número IPMC-014-2023/ Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Numero de contrato	IPMC-014-2023
Cuantía a contratar	$ 25.122.883 COP
Tipo de contrato	Suministros
Nombre o Razón Social del Contratista	Formarchivos y Suministros s.a.s.

Tabla N° 14- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número PMC-005-2023/ Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	PMC-005-2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar El Suministro De Papelería Y Útiles De Oficina, Para El Cumplimiento De Las Funciones Administrativas Del Centro Nacional De Memoria Histórica - CNMH
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 9.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Distribuciones Andaqui s.a.s

Tabla N° 15- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio?

❖ **Detalle del Proceso Número MC-VLL-ASTIN-035-2023 / Sena Regional Valle Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	MC-VLL-ASTIN-035-2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Papeleria - compra de elementos, papelería, tóner, cartuchos para impresoras, e insumos de oficina para las áreas administrativas del centro astin.

Cuantía Definitiva del Contrato	17.490.240 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Vegas suministros empresariales s.a.s.

Tabla N° 16- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número SGC-MC-029- 2024 / Servicio Geologico Colombiano**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	SGC-MC-029- 2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición de elementos de papelería y oficina para el Servicio Geológico Colombiano
Cuantía Definitiva del Contrato	36.119.905 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Papeleria los Andessas

Tabla N° 17- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número Invitación Publica 001 De 2012/ Congreso de la República (Senado)**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Adquisicion de Tóner para Impresoras del Senado Relacionados Así: Adquisición de Tóner Item Descripción / Serie Tóner Unidad de Medida Cant 1 HP LJM4345 / Q5945A/X UND 25 2 HP LJM9050 / C8543X UND 8 3 HP LJCP3525 / CE250X UND 1
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	Invitación Publica 001 de 2012
Cuantía a contratar	$15.394.360 COP
Tipo de contrato	Compraventa

Tabla N° 18- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número MC013-18/ Congreso de la República (Senado)**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Contratar la Adquisición de Carpetas para los Procesos de Archivo Administrativo en Cabeza del Senado de la República
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Numero de contrato	MC013-18
Cuantía a contratar	$10.115.000COP
Tipo de contrato	Mínima cuantía

Tabla N° 19- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número MC010-22/ Congreso de la República (Senado)**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Contratar Adquisición de Elementos de Papelería y Útiles de Oficina para las Dependencias del Senado de la República
Modalidad de selección	Mínima cuantía - MC
Numero de contrato	IP-SEN-10-2022
Cuantía a contratar	$44.779.644 COP
Tipo de contrato	Mínima cuantía

Tabla N° 20- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número SI-SEN-01-2023/ Congreso de la República (Senado)**

Concepto	Detalle

Objeto a contratar	Contratar el Suministro de Elementos de Papelería y Útiles de Oficina para las Diferentes Dependencias del Senado de la República
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Numero de contrato	SI-SEN-01-2023
Cuantía a contratar	300.000.000 COPCOP
Tipo de contrato	Selección abreviada subasta inversa

Tabla N° 21- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número MC 070/2022 MDN-VVGSED-DIVRI / Direccion del Veterano y Rehabilitación Inclusiva.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Contratar el suministro de papelería, útiles de oficina y escritorio e insumos de impresión y fotocopiadora a precios unitarios fijos, para las diferentes dependencias de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva divri del ministerio de defensa nacional
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Numero de contrato	MC 070/2022 MDN-VVGSED-DIVRI
Cuantía a contratar	$100.000.000
Tipo de contrato	Suministros
Empresa Adjudicataria	Ángela Johanna Rodríguez Castro

Tabla N° 22- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número 032 ESSMAR ESP / Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR ESP.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Suministro de elementos de papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas de la ESSMAR E.S.P
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Numero de contrato	032 ESSMAR ESP
Cuantía a contratar	$ 123.242.690
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Empresa Adjudicataria	Papelería Continental Ltda

Tabla N° 23- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número CEIUE007 – 2022/ Institución Universitaria De Envigado.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Suministro de insumos y artículos de oficina, papelería, aseo y cafetería, los cuales son necesarios, para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la Institución Universitaria de Envigado.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Numero de contrato	CEIUE007 – 2022
Cuantía a contratar	$ 110.256.000
Tipo de contrato	Suministros
Empresa Adjudicataria	Diomer Aristizabal Duque

Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número PN UPRES DEATA MIN 004 - 2022/ Unidad Prestadora de Salud Atlántico.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Suministro de papelería y útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias unidad prestadora de salud DEATA
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	PN UPRES DEATA MIN 004 - 2022

Cuantía a contratar	$ 100.000.000
Tipo de contrato	Compraventa
Empresa Adjudicataria	ELSA CRISTINA MACIAS CALDERON

Tabla N° 25- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número 1.01-12.03-001-2022/ Secretaria General- Gobernación del Valle.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina, para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora gobernadora, de la secretaria general y de las oficinas adscritas
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	1.01-12.03-001-2022
Cuantía a contratar	$ 85.000.000
Tipo de contrato	Compraventa
Empresa Adjudicataria	Vegas Suministros Empresariales s.a.s

Tabla N° 26- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número PN DICAR MIC 045 2021/ Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Suministro de productos de papelería y útiles de oficina para la dirección de carabineros y seguridad rural
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	PN DICAR MIC 045 2021
Cuantía a contratar	$ 84.475.000
Tipo de contrato	Suministros
Empresa Adjudicataria	Global Suppliers s.a.s

Tabla N° 27- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número SED-MIC-553-2021/ Gobernación del Valle del Cauca - Secretaria de Educación.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	"Contratar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, con el fin de responder con eficacia y oportunidad a los requerimientos de los procesos misionales de gestión del sistema educativo en los municipios del departamento del valle del cauca"
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	SED-MIC-553-2021
Cuantía a contratar	$ 85.000.000
Tipo de contrato	Suministros
Empresa Adjudicataria	Comercializadora Ruesaa s.a.s

Tabla N° 28- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número MC-005-2023/ E.S.E. Hospital Santa Isabel.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	"suministro de papelería y útiles de oficina solicitados por la E.S.E. Hospital santa Isabel"
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	MC-005-2023
Cuantía a contratar	$ 45.000.000
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 29- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número SSM-MC-054-2022/ Departamento del Meta.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	“Suministro de Papelería y Útiles de Oficina para la Secretaria de Salud del Meta"
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	MC-005-2023
Cuantía a contratar	$49.725.618 COP
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 30- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número MC-249-CENACAVIACION-2022/ Central Administrativa y Contable Especializada Cenac Aviación.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	“Adquisición de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina para la División de Aviación y Asalto Aéreo y sus Unidades para la Vigencia Futura del Año 2023"
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	MC-005-2023
Cuantía a contratar	$ 94.237.183 COP
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 31- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número MC - INCERDE - 001 - 2024/ INCERDE.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	El Suministro de elementos de papelería, aseo, cafetería para el Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte INCERDE.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	MC - INCERDE - 001 - 2024
Cuantía a contratar	$ 36.400.000 COP
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 32- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número CMC ALM 005 2024/ Municipio Santa Rosa de Osos.**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Suministro de Papelería, Elementos de Oficina y Tecnológicos para la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	CMC ALM 005 2024
Cuantía a contratar	$ 36.389.105,5 COP
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 33- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número AMA-MC-01-2024/ CGR-Gerencia Departamental Amazonas**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Adquisición de Elementos de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, para la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la Republica
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	AMA-MC-01-2024
Cuantía a contratar	$ 21.998.333 COP
Tipo de contrato	Suministros

Tabla N° 34- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Una vez consultados los procesos se encuentra y que por lo general el tipo de proceso de contratación ha variado de acuerdo a los presupuestos de la entidad y al presupuesto establecido en los procesos de contratación, razón por la cual aparecen procesos en sus diferentes modalidades.

8. Estudio se la Oferta

8.1. ¿Quién Vende?

Acorde a la necesidad que tiene el **Centro Nacional de Memoria Histórica** se realizó una búsqueda en las Bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único de Proponentes –RUES, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar empresas, debidamente autorizadas para **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
Razón social	Grupo Empacol s.a.s
Nit.	901.621.767
Teléfono de contacto	6017965060
Dirección	CLL 4D N° 59 - 25
Correo Electrónico	comercial@empacol.co
Actividad económica	**1702** - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón

Tabla N° 35- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Empacarton s.a.s.
Nit.	830.079.148-2
Teléfono de contacto	(601) 3751130 / 3142710277
Dirección	CL 12 19A 60 / Bogotá - Colombia
Correo Electrónico	empacartongomez2@gmail.com
Actividad económica	**1702** - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
	1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón

Tabla N° 36- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Fabricarton s.a.s
Nit.	900.068.834 - 3
Teléfono de contacto	(601) 775 54 93 Ext. 1003 / 3202759115
Dirección	Carrera 76 58 B 03 SUR
Correo Electrónico	logistica@fabricarton.com

Actividad económica	**1702** - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón

Tabla N° 37- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8.2. ¿Cuál es la Dinámica de Producción, Distribución y Entrega de Bienes, Obras o Servicios?

❖ **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios.**

En cuanto a la distribución de este tipo de elementos, se encuentran empresas mayoristas y minoristas que tienen la flexibilidad para distribuir insumos de impresión y también los útiles de oficina y papelería, así como otros que se especializan en una parte de los elementos que la entidad requiere, los cuales suelen asociarse mediante uniones temporales o consorcios para poder participar en los procesos contractuales con el Estado Colombiano. El abastecimiento de este tipo de bienes se da del siguiente modo:

Gráfico 2 – Cadena de Abastecimiento de papelería y útiles de oficina

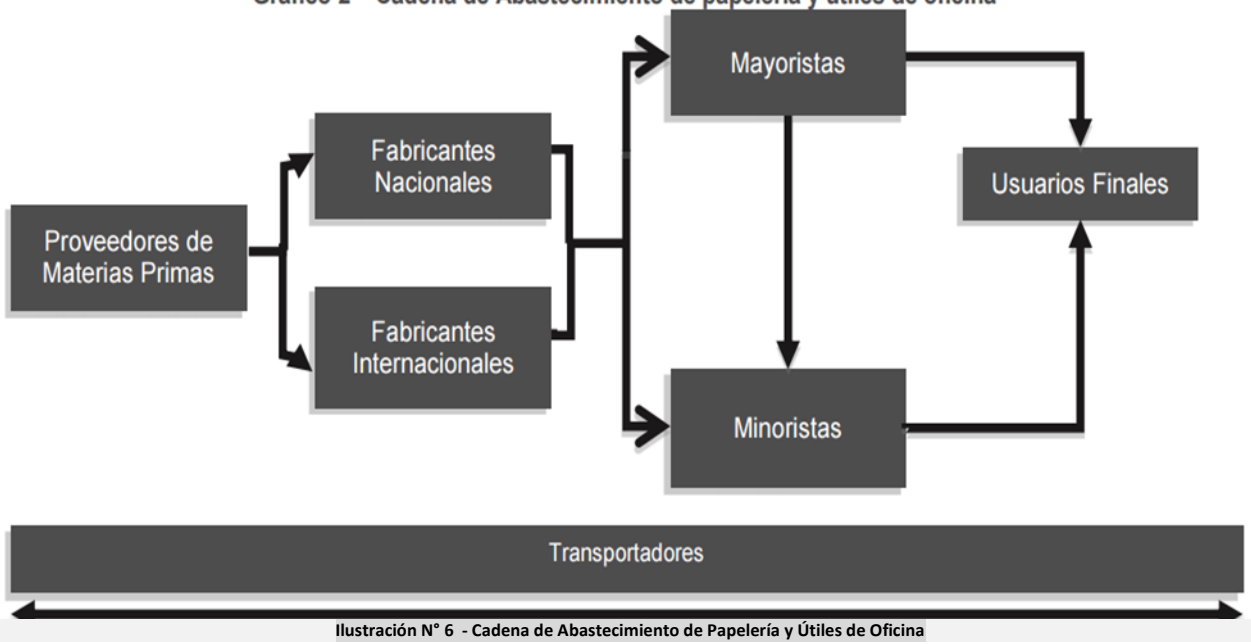


Ilustración N° 6 - Cadena de Abastecimiento de Papelería y Útiles de Oficina

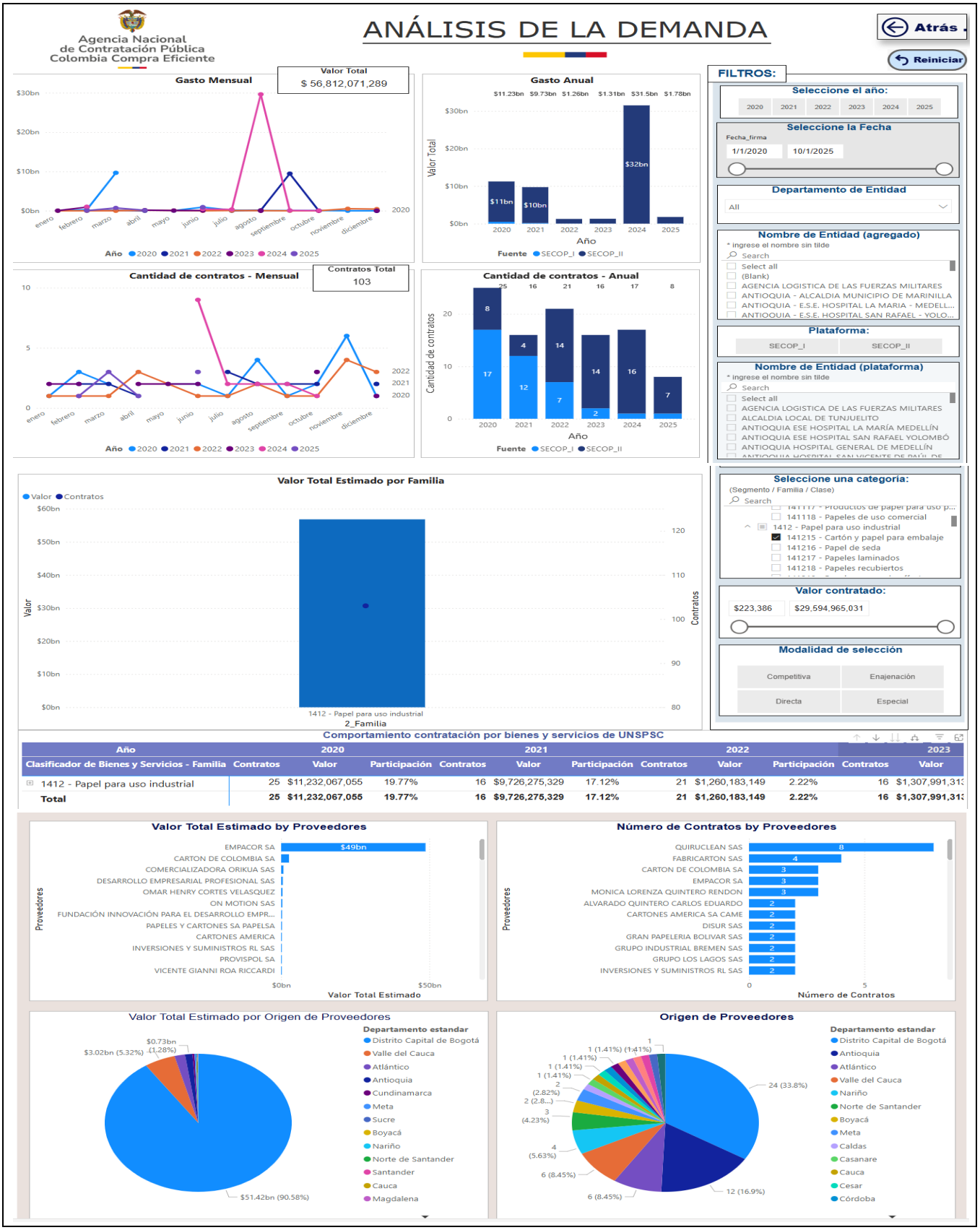
8.2.1 Producción

De acuerdo con el estudio de mercado realizado para el proceso de mínima cuantía y el segmento en el cual se clasifica las empresas que se ajustan al objeto contractual del presente proceso, se identificó que las empresas dedicadas a la venta de Materiales E Insumos de Papelería para El Procesamiento Técnico y Preparación Física de los Materiales Bibliográficos de la Biblioteca Especializada se encuentran enmarcadas dentro de las empresas clasificadas en el segmento del mercado que suministran elementos que permiten la operación de las empresas en el funcionamiento o desarrollo de su objeto contractual.

9. Análisis Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en Relación a los Códigos UNSPSC Relacionados al Objeto Contractual.

❖ **Análisis Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual**

- ❖ **Segmento** 14000000 Materiales y Productos de Papel
- ❖ **Familia** 1412000 Papel para uso industrial
- ❖ **Clase** 141215000 Cartón y papel para embalaje



Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1412 - Papel para uso industrial	25	$11,232,067,055	19.77%	16	$9,726,275,329	17.12%	21	$1,260,183,149	2.22%	16	$1,307,991,31
Total	**25**	**$11,232,067,055**	**19.77%**	**16**	**$9,726,275,329**	**17.12%**	**21**	**$1,260,183,149**	**2.22%**	**16**	**$1,307,991,31**

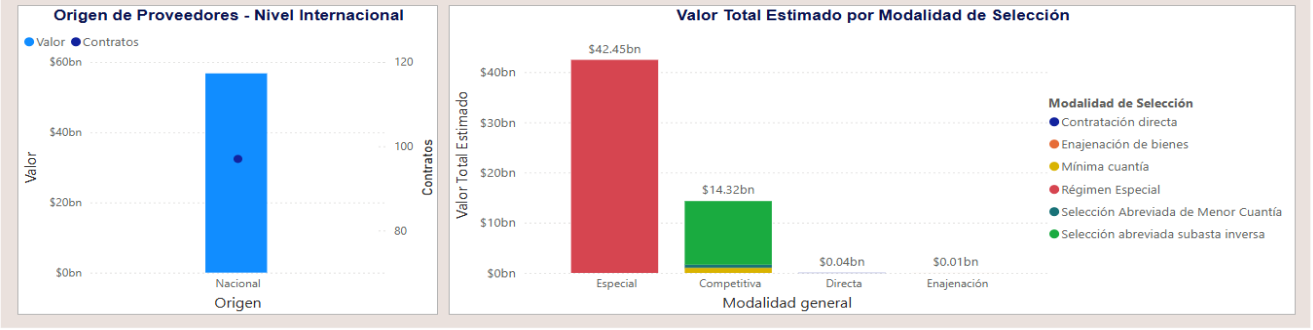
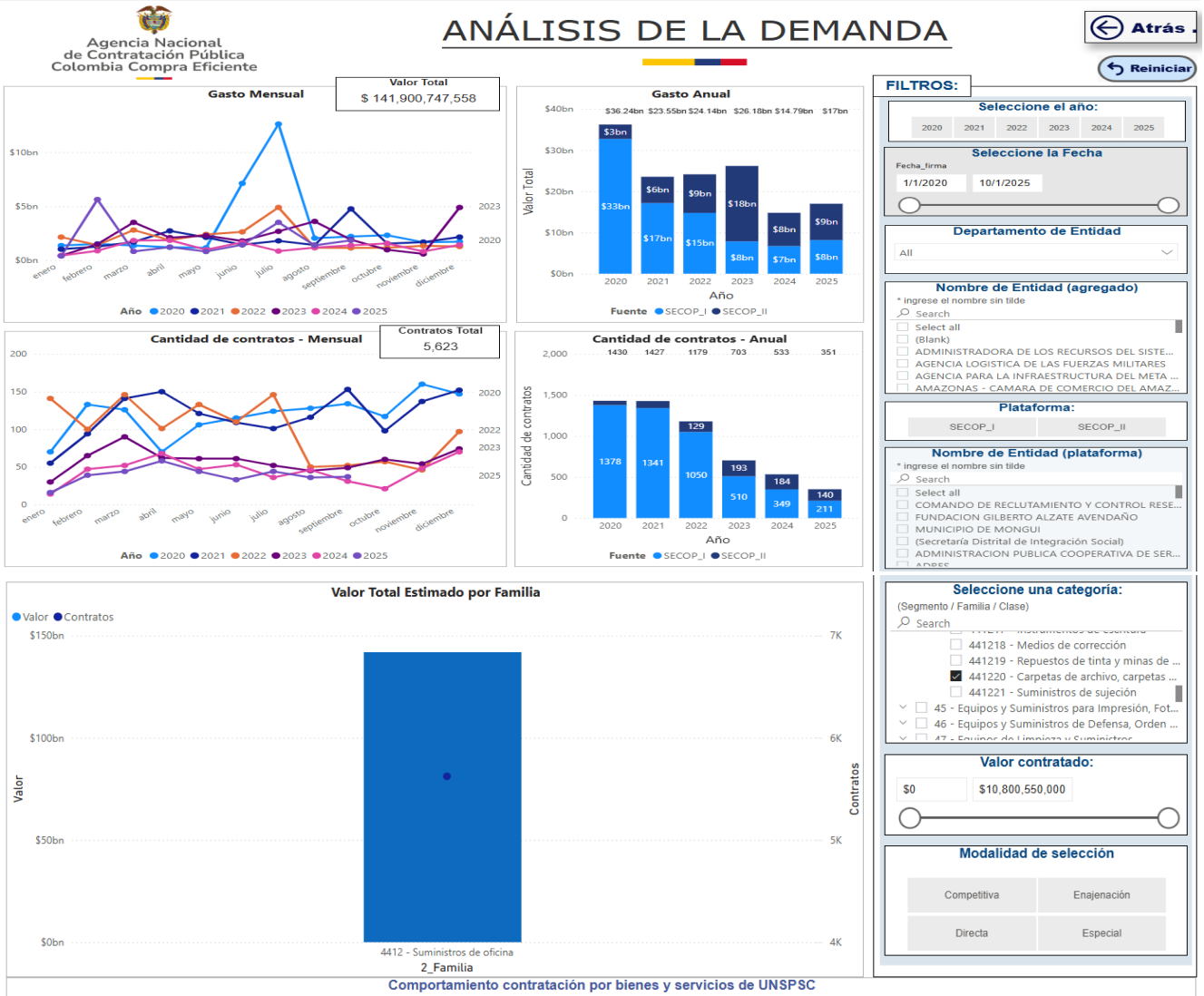


Ilustración N° 7 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

- **Segmento** 44000000 Equipos de oficina Accesorios y suministros
- **Familia** 4412000 Suministros de oficina
- **Clase** 44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 4412 - Suministros de oficina	1430	$36,240,565,465	25.54%	1427	$23,551,728,193	16.60%	1179	$24,144,870,262	17.02%	703	$26,180,878
Total	**1430**	**$36,240,565,465**	**25.54%**	**1427**	**$23,551,728,193**	**16.60%**	**1179**	**$24,144,870,262**	**17.02%**	**703**	**$26,180,878**

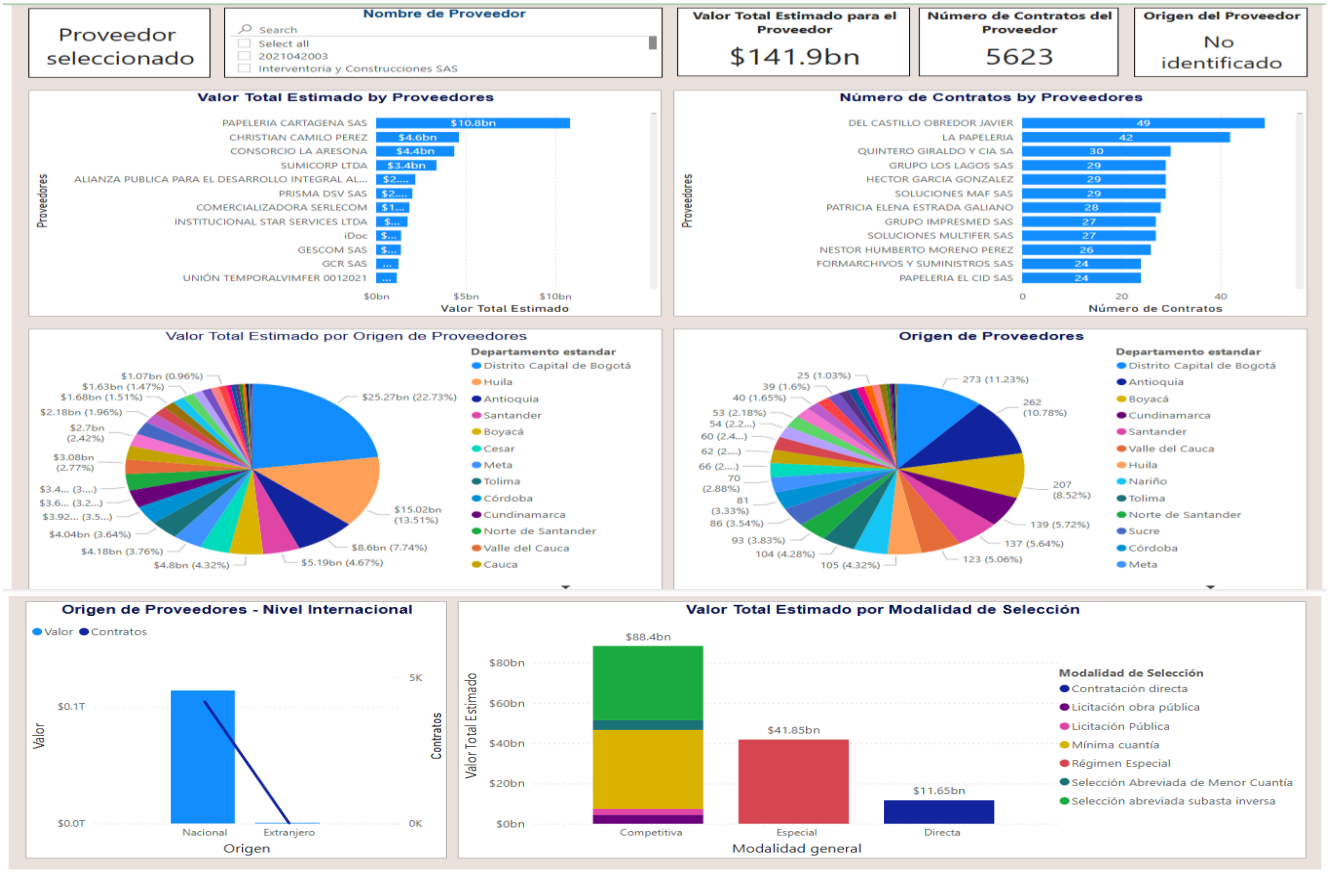
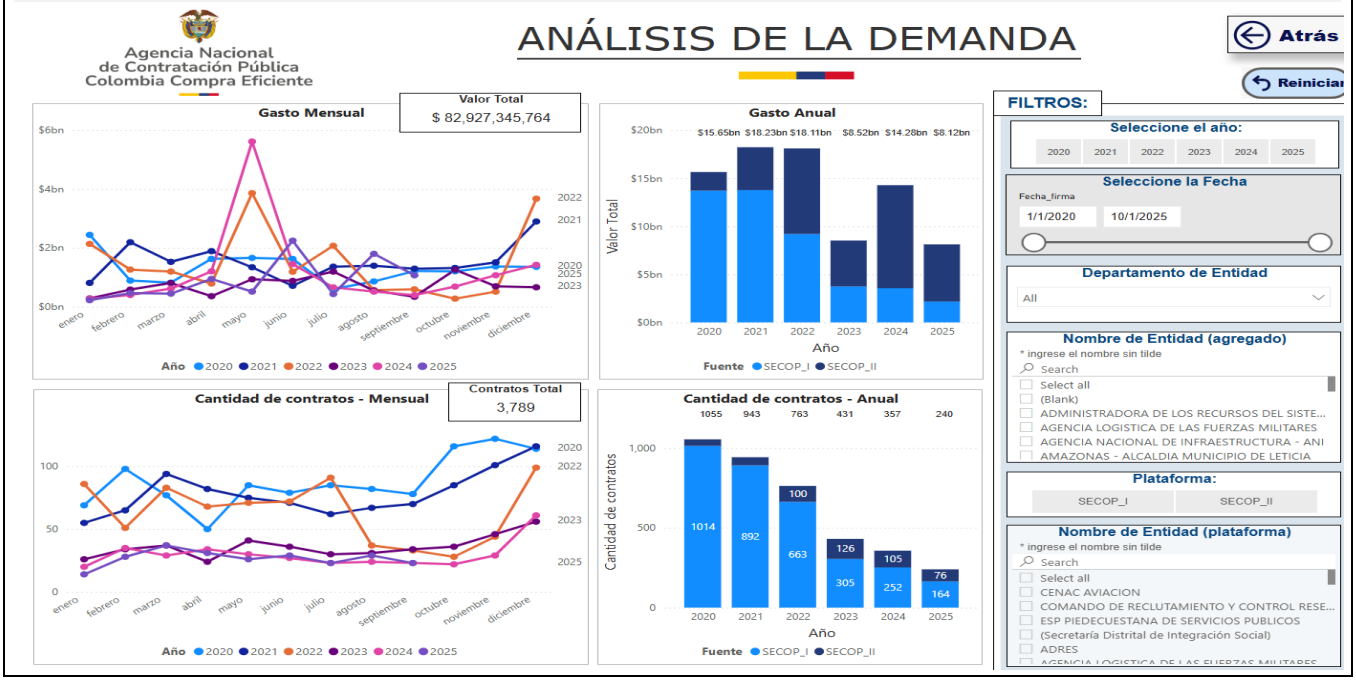


Ilustración N° 8 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

- **Segmento** 44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
- **Familia** 4411000 Accesorios de oficina y escritorio
- **Clase** 44111500 Agendas y accesorios



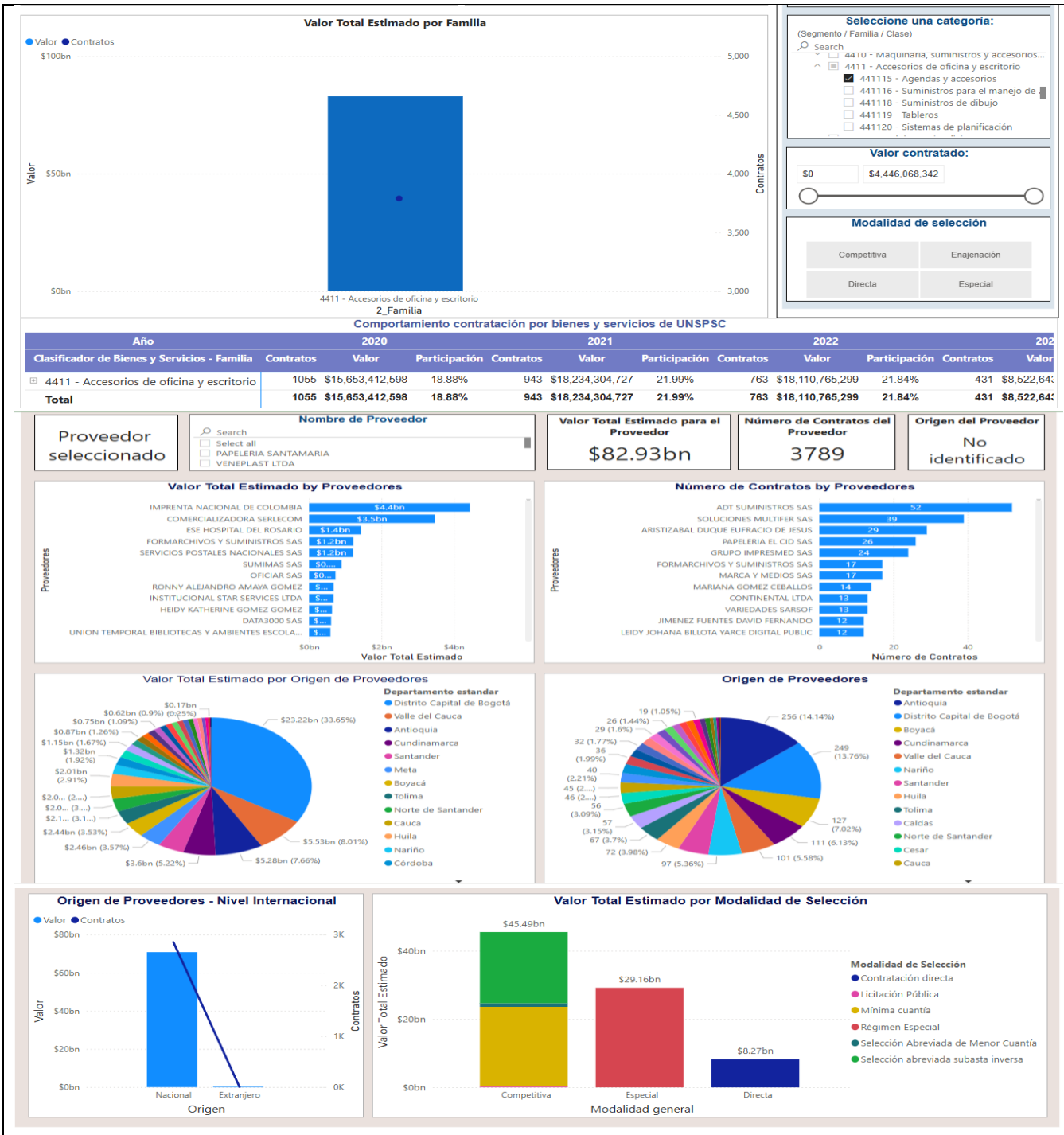


Ilustración N° 9 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

10. Determinación del Presupuesto Estimado y Soportes

3.3.- Análisis Financiero / Análisis económico

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotización a empresas clasificadas en el segmento el mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

A la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas clasificadas en el segmento del mercado en la capacidad de dar cumplimiento a las necesidades que pretende satisfacer el Centro Nacional de Memoria Histórica cuyo objeto es **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica".**

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica y Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

A esta solicitud de cotización se recibió respuesta por parte de las empresas **Grupo Empacol s.a.s, Empacarton s.a.s y Fabricarton s.a.s.**

Teniendo en cuenta estas Tres (3) fuentes de Informacion a precios del 2025, se muestra en el estudio de mercado los siguientes valores:

❖ **Cotizaciones Allegadas en el Estudio.**

Nº	Cotización	Observaciones
1	**Cotización N°1**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
2	**Cotización N°2**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
3	**Cotización N°3**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización

Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ **Análisis Cotizaciones**

Centro Nacional de Memoria Histórica			Estudio del Mercado / Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH "Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"		
Item	Elemento	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3
			Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva
1	CARPETA CUATRO ALETAS	1	$ 1.398,25	$ 2.261,00	$ 1.343,51
2	CAJA REFERENCIA X-100	1	$ 8.584,66	$ 7.259,00	$ 15.139,18
3	CAJA REFERENCIA X-200	1	$ 4.512,48	$ 4.819,50	$ 7.425,60
Valor Total			$ 14.495,39	$ 14.339,50	$ 23.908,29
Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060 notificaciones@cnmh.gov.co					

Tabla N° 39- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Centro Nacional de Memoria Histórica			Estudio del Mercado / Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH "Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"								
Item	Elemento	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central				Desviacion Estandar	% Desviacion
						Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica		
			Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	
1	CARPETA CUATRO ALETAS	1	$ 1.398,25	$ 2.261,00	$ 1.343,51	$ 1.344	$ 1.668	$ 1.619,48	$ 1.577,47	$ 420,20	25,20%
2	CAJA REFERENCIA X-100	1	$ 8.584,66	$ 7.259,00	$ 15.139,18	$ 7.259	$ 10.328	$ 9.807,71	$ 9.366,20	$ 3.445,07	33,36%
3	CAJA REFERENCIA X-200	1	$ 4.512,48	$ 4.819,50	$ 7.425,60	$ 4.512	$ 5.586	$ 5.445,65	$ 5.321,34	$ 1.306,92	23,40%
Valor Total			$ 14.495,39	$ 14.339,50	$ 23.908,29	$ 13.114,99	$ 17.581,06	$ 16.872,83	$ 16.265,01	$ 5.172,18	29,42%
Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060 notificaciones@cnmh.gov.co											

Tabla N° 40- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Análisis Exclusiones

Estudio del Mercado / Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH
"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"

Item	Elemento	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central				Desviacion Estandar	% Desviacion
						Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica		
			Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	
1	CARPETA CUATRO ALETAS	1	$ 1.398,25	$ 2.261,00	$ 1.343,51	$ 1.344	$ 1.668	$ 1.619,48	$ 1.577,47	$ 420,20	25,20%
2	CAJA REFERENCIA X-100	1	$ 8.584,66	$ 7.259,00	$ 15.139,18	$ 7.259	$ 7.922	$ 7.894,05	$ 7.866,37	$ 662,83	8,37%
3	CAJA REFERENCIA X-200	1	$ 4.512,48	$ 4.819,50	$ 7.425,60	$ 4.512	$ 4.666	$ 4.663,46	$ 4.660,94	$ 153,51	3,29%
Valor Total			$ 14.495,39	$ 14.339,50	$ 23.908,29	$ 13.114,99	$ 14.255,41	$ 14.176,99	$ 14.104,78	$ 1.236,54	8,67%

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060
notificaciones@cnmh.gov.co

Tabla N° 41- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Presupuesto Oficial del Proceso.

Estudio del Mercado / Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH "Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"

Item	Elemento	Cantidad	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva
1	CARPETA CUATRO ALETAS	6.500	$ 1.577,00	$ 10.250.500,00
2	CAJA REFERENCIA X-100	200	$ 7.866,00	$ 1.573.200,00
3	CAJA REFERENCIA X-200	200	$ 4.661,00	$ 932.200,00
Valor Total			**$ 14.104,00**	**$ 12.755.900,00**

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060
notificaciones@cnmh.gov.co

Tabla N° 42- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor unitario de las cotizaciones allegadas en el estudio del mercado se define un presupuesto oficial de acuerdo con las cantidades requeridas, se determina un presupuesto total de **Doce Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Pesos ($12.755.900,00).**

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

11. Análisis Financiero

Para el servicio **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"** no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.1. Verificación de requisitos financieros (en caso de que aplique)

Para el servicio **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.2. Capacidad financiera (en caso de que aplique)

Para el servicio **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.3. Capacidad organizacional (en caso de que aplique)

Para el servicio **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.4. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional solicitados para este proceso.

Para el servicio **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

12. Análisis del Margen Mínimo de Mejora Dentro del Proceso de Subasta Electrónica.

Para **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, no es necesario toda vez la modalidad para este proceso es mínima cuantía, y no hay audiencia de adjudicación.

13. Análisis sobre los Criterios Diferenciales para Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas

Para **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, se realizará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía y esta no se contempla para la aplicación de condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de las que trata el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, por consiguiente, no será necesario dar aplicación al análisis de criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

14. Análisis sobre el Fomento a la Ejecución de Contratos Estatales por parte de Población en Pobreza Extrema, Desplazados por la Violencia, Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional

Teniendo en cuenta que para la **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"**, requerido por la entidad, no se requiere la verificación de la prestación de servicios por parte de población en pobreza extrema desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes ,

15. Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas

En la modalidad de selección de mínima cuantía no se contempla para la aplicación de criterios diferenciales y de puntajes para Mipymes, no obstante, para incentivar la participación de Mipymes y en cumplimiento de lo contemplado en el decreto 1860 de 2021 para el presente proceso se generaron criterios diferenciales relacionados en la experiencia de los proponentes, lo cual se podrá consultar en el estudio previo.

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 5. de modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. por el cual se modificaron los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se tiene que el valor estimado para la

prestación de **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"** bajo la modalidad de mínima cuantía es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Este proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía se limitará a Mipyme colombianas, en el caso de que en la invitación que se publique por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, se lleguen a presentar en este mismo término común, las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

16. Análisis de Ventajas Uso de Subasta Respecto a Bolsa de Productos

Acorde al presupuesto asignado a la entidad y el valor definido para las diferentes modalidades la entidad adelanta el actual proceso por la modalidad de mínima Cuantía.

17. Conclusiones

Realizado el estudio de sector se concluye que el proceso de **"Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica"** cumple con los principios y criterios para contratar este proceso por la modalidad de Minina Cuantía, luego que en el presente análisis se evidencia que la necesidad que pretende satisfacer la entidad bajo el objeto de **Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física** se evidencia que este tipo de procesos y sus características se han venido contratando por diferentes entidades como se menciona en el punto 7. Análisis de la demanda, donde se enunciaron varios procesos similares al presente.

18. Referencias y Fuentes de Consulta

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios....8
Tabla N° 2– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística....12
Tabla N° 3– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025....13
Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025....14
Tabla N° 5– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025....14
Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025....15
Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025....15
Tabla N° 8– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025....16
Tabla N° 9Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional....17
Tabla N° 10– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr....17
Tabla N° 11– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr....18
Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025prr....19
Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica....23
Tabla N° 14- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....25
Tabla N° 15- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....25
Tabla N° 16- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....26
Tabla N° 17- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....26
Tabla N° 18- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....26
Tabla N° 19- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....26
Tabla N° 20- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....26
Tabla N° 21- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....27
Tabla N° 22- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....27
Tabla N° 23- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....27
Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....27
Tabla N° 25- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....28
Tabla N° 26- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....28
Tabla N° 27- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....28
Tabla N° 28- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente....28

Tabla N° 29- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente28
Tabla N° 30- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente29
Tabla N° 31- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente29
Tabla N° 32- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente29
Tabla N° 33- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente29
Tabla N° 34- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente29
Tabla N° 35- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente30
Tabla N° 36- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente30
Tabla N° 37- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente31
Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado36
Tabla N° 39- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado36
Tabla N° 40- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado36
Tabla N° 41- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado37
Tabla N° 42- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado37

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios9
Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios10
Ilustración N° 3 - Fuente Anexo Técnico del Proceso20
Ilustración N° 4 - Fuente Anexo Técnico del Proceso21
Ilustración N° 5 - Fuente Anexo Técnico del Proceso22
Ilustración N° 6 - Cadena de Abastecimiento de Papelería y Útiles de Oficina31
Ilustración N° 7 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente33
Ilustración N° 8 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente34
Ilustración N° 9 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente35

Referencias y documentación bibliográfica

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.
http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
http://SIIS.supersociedades.gov.co/SIIS/https://www.google.com/search?q=banco+de+la+republica&rlz=1C1GGRV_enCO809CO809&oq=banco+de+la+republica&aqs=chrome..69i57j35i39j0l4.3582j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8https://www.dian.gov.co/

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultasdo en http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc en Septiembre de 2025

Elaboró:

Luis Alberto Rojas Rojas
"Aspectos Financieros"

Gilberto Alejandro Villa Ayala
"Aspectos Técnicos"

Bogotá D.C Octubre de 2025